



FIRMADO POR

Valentina Cortegoso Basconcelos
Regidora
21/05/2024



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

UPCCA y Sanidad

Expediente 1854792A

ASUNTO:	Contrato mixto de Servicios y suministros necesarios para la atención de acciones del área de Bienestar Animal en el municipio de Moncada (Dividido en varios lotes)
EXPEDIENTE:	1854792A
ÓRGANO GESTOR:	Sanidad-UPCCA
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO

PROVIDENCIA DE INCOACIÓN

Basándose en lo que establece la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, la Ley 2/2023, de 13 de Marzo, de la Generalitat, de Protección, Bienestar y Tenencia de animales de compañía y otras medidas de bienestar animal, la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, la Ordenanza municipal para la protección animal y la Ordenanza municipal reguladora de la tenencia de animales potencialmente peligrosos del Ayuntamiento de Moncada, es obligación de las corporaciones locales disponer de medios materiales y personales adecuados para la recogida y mantenimiento de los animales abandonados o errantes hasta su recuperación o adopción.

Asimismo y atendiendo al Capítulo VI, del Título 2 art. 24 de la Ley 2/2023, de 13 de marzo, de la Generalitat de Protección, Bienestar y Tenencia de los animales de compañía y otras medidas de bienestar animal se atribuye a los ayuntamientos en coordinación con las entidades de protección y defensa animal, veterinarios y las personas que gestionan las colonias felinas, una gestión integral de las mismas, que incluyan el CER (programa de captura, esterilización y retorno) así como la identificación obligatoria y la alimentación adecuada por lo que se incluyen en este pliego las actuaciones necesarias para el control y alimentación de las colonias felinas censadas en el término municipal de Moncada.

Visto lo que antecede y estando próximo el vencimiento del contrato de este servicio vigente hasta finales de agosto del año en curso, es necesario iniciar un proceso de licitación que cubra las necesidades descritas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley de contratación en el Sector Público.

Vistos los hechos expuestos, desde esta concejalía a mi cargo, PROPONGO:

PRIMERO.- Iniciar los trámites oportunos para la licitación y adjudicación del contrato mixto de Servicios y suministro del Ayuntamiento de Moncada durante una anualidad y dos posibles prórrogas de 12 meses cada una, en los términos que mejor convenga.

SEGUNDO.- Informar a los departamentos de Secretaría e Intervención, así como al área de Contratación a los efectos de impulso de la tramitación del expediente de contratación correspondiente.

Lo que se firma electrónicamente al margen del presente documento por la Concejala delegada del área de Bienestar Animal.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA ADUM FYRF F9LD ADL7

Providencia de incoación - SEFYCU 5132335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1